



Asociación Española Coleccionistas de Lotería
 Plaza Carmelitas, 6 - www.aeclot.es
 50300 - Calatayud (Zaragoza)
info@aeclot.es - ☎ 976897839 - 679980984

Ya tenemos a tu disposición la Lotería de Navidad con la que este año jugamos en AECLOT

La Asociación Española de Coleccionistas de Lotería (AECLOT) ya tiene disponibles los décimos y participaciones de lotería para el tradicional sorteo de Navidad a celebrar el próximo 22 de Diciembre de 2019.

Al igual que todos los años, y ya viene siendo una tradición, nos hemos dirigido al Servicio Nacional de Loterías para solicitar el fraccionamiento con sobrepeso de los décimos y poner a la

venta participaciones con un pequeño recargo.

El fraccionamiento ha sido autorizado por S.É.L.A.E. el pasado 10 de Septiembre mediante carta recibida el pasado 9 de septiembre con la referencia GEOP 02 R08.

El número con el que tentamos a la suerte es el mismo que el de todos los años, el capicúa **19791**, adquirido en la Administración de Loterías nº 1 de Calatayud (Zaragoza), y esperamos, que sea este año cuando Socios, familiares y amigos puedan verse favorecidos con alguno de los premios importantes.

El precio del décimo es de 23€, pudiendo también adquirir participaciones de 4,20 euros al precio de 5,00 euros cada una.

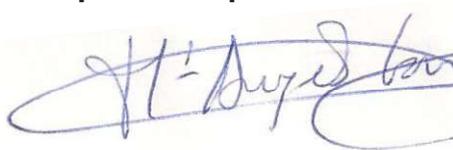
Los décimos o participaciones pueden solicitarse enviando un e-mail a info@aeclot.es, indicando el importe que deseas adquirir, también puede hacerse por carta postal o por teléfono llamando al 976 89 78 39, o bien dejando un mensaje en el contestador.

El plazo para realizar la reserva finalizará el domingo 15 de diciembre y el ingreso o transferencia bancaria ha de realizarse con anterioridad a esta fecha en el nº de cuenta del Banco de Santander 0049 0032 13 2711638650 a nombre de la Asociación Española de Coleccionistas de Lotería (AECLOT), indicando en el concepto: Lotería de Navidad.

Por razones de seguridad, los décimos originales quedaran depositados en la Oficina del Banco Santander de Calatayud. La Asociación enviará por e-mail una copia nominativa debidamente firmada y sellada, para que junto con el comprobante bancario del ingreso o transferencia, la compra quede garantizada, no obstante si alguien lo solicita, se pueden enviar los décimos por correo certificado con gastos a cargo del comprador y cuyo importe se ajustará a las tarifas de Correos vigentes.

Todos los fondos recaudados en la venta de esta Lotería de Navidad se destinaran a la promoción del coleccionismo de lotería.

¡No te quedes sin ella! Este año es posible que nos toque.




Mª Ángeles García Masip.
 Vicepresidenta de AECLOT.

